

Analista internacional Jorge Guzmán

# Advierten insólito interés argentino por “coadministrar” el Estrecho

● El exdiplomático manifestó que, lamentablemente, esta idea se ha ido instalando en la opinión pública argentina, sin ninguna base legal ni práctica, pues Chile nunca aceptaría algo semejante.

Pedro Escobar

pescoabar@elpinguino.com

“Hubo hace poco un seminario en Ushuaia donde se habló mucho de este asunto”, nos dice por teléfono, Jorge Guzmán, analista internacional y experto en temas antárticos.

El académico advirtió ayer que, lamentablemente, se ha ido instalando en la opinión pública argentina la idea, totalmente errada, de que Argentina podría llegar a ejercer de algún modo, una suerte de “coadministración” del Estrecho de Magallanes, situación que rechazó de plano, tanto por carecer de toda base legal, como práctica, pues Chile nunca aceptaría una situación semejante.

## Reconocimiento legal

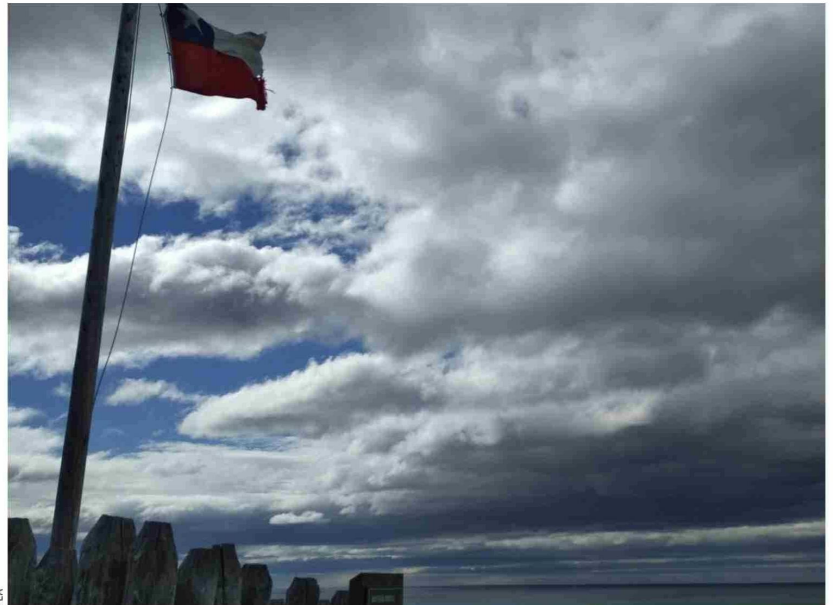
Guzmán recordó que el Estrecho de Magallanes pertenece a nuestro país desde que

Chile tomó posesión de él, el 21 de septiembre de 1843, en un hecho reconocido internacionalmente, tal y como fue establecido en el Tratado de Límites con Argentina de 1881 y ratificado en el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

## Necesidad argentina

Guzmán sostuvo que el interés argentino por el Estrecho de Magallanes surge a raíz del inminente desarrollo en esta zona de un polo logístico portuario impulsado por la industria del hidrógeno verde, unido a las dificultades transandinas para el envío de sus exportaciones a la zona económica del Asia Pacífico.

Pero es una idea imposible, subrayó. “Querer creer que se puede “administrar conjuntamente” ese desarrollo no es más que una expresión de deseo, con cero coma cero posibilidades de convertirse en realidad. El futuro exige realismo y buena fe”.



El 21 de septiembre de 1843, la tripulación de la Goleta Ancud tomó posesión del Estrecho de Magallanes en nombre de la República de Chile.